RESOLUCION N° 706/2010

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS LA PROVISIÓN BIENES DE CONSUMO - CAMARAS Y CUBIERTAS DE AIRE

Piribebuy, 5 de noviembre de 2010.-

VISTO: El acta de Apertura de Sobres-Ofertas del llamado a Concurso por Contratación Directa, para la Adquisición de Bienes de Consumo – CAMARAS Y CUBIERTAS. ----------

CONSIDERANDO: Que, atento al dictamen presentado por el responsable por el Comité de Evaluación y comparación de las ofertas de la Municipalidad de Piribebuy, quien recomiendan la adjudicación a la empresa Tucán Autorrepuestos y Servicios, porque ha cumplido con la presentación de las documentaciones solicitadas y por presentar la oferta más baja. ----------

Que, la Ley 1294/87 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 62, inc. g) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"**; por tanto, --------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa *Tucán Autorrepuestos y Servicios* la provisión de cámaras y cubiertas", según lo establecido en las especificaciones técnicas.----------

Art. 2° REMITIR los antecedentes a la Junta Municipal, para su estudio y posterior aprobación. ----------

Art. 3° COMUNICAR a quien corresponda para la firma del contrato y una vez cumplido archivar. ---------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

David Bogado Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Herminio Pérez Contreras
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY
RUC. 80.023.368-3
Junta Municipal

RESOLUCIÓN Nº 1308/10

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO POR CONCURSO DIRECTA Nº 06/2010 ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS DE AIRE PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCIÓN

Piribebuy, 25 de noviembre de 2010.-

VISTO: La nota presentada por la **INTENDENCIA MUNICIPAL** remitiendo la Adjudicación del proceso por contratación Directa Nº 06/2010 "Adquisición de cámaras y cubiertas de aire para uso del parque automotor de la Institución", para su estudio y consideración, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la ley Nº 3966/10 Art. 36 inc. "C" establece como una de las atribuciones de la Junta Municipal: "Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta"----------

Que, una vez estudiado y considerado el proceso la Comisión de Obras Publicas, Servicios, Planificación Física y Urbanística recomienda aprobar sin ninguna observación.----------

Por tanto; ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1ro.: APROBAR la Resolución 706/2010 de la Intendencia Municipal por la cual se resuelve la Adjudicación el proceso por contratación Directa Nº 06/2010 "Adquisición de cámaras y cubiertas de aire para uso del parque automotor de la Institución".--------

Art. 2do.: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Piribebuy, 26 de noviembre de 2010.-

Prof. Nancy González Secretaria Junta Municipal Téngase por Resolución Municipal	Abog. Mario Escobar Linares Presidente Junta Municipal
Sr. David Adriano Bogado Villalba Secretario Municipal	Sr. Herminio Pérez Contreras Intendente Municipal